



Al contestar cite Radicado 20181400253393 Id: 345262
Folios: 10 Fecha: 2018-12-03 15:05:59
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 DEL CONTRATO No. 17 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y STEFFI ROSBENISA ACEVEDO SANCHEZ

DICIEMBRE 3 DE 2018

CONTRATO NÚMERO	17	FECHA DE FIRMA	15 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	STEFFI ROSBENISA ACEVEDO SANCHEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 1.032.416.282		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.		
CDP No.	29318-604018	FECHA CDP	13-01-2018- 30-08-2018
RP No.	4918-131318	FECHA RP	15/01/2018- 03-09-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 15 días sin que supere el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	SI
VALOR DEL	\$84.750.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o

CONTRATO CON LA ADICIÓN			proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos	Para el mes en curso no se requirió el apoyo por parte de la Oficina Asesora Jurídica para el desarrollo de esta obligación.	
Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos	Para el mes en curso no se requirió el apoyo por parte de la Oficina Asesora Jurídica para el desarrollo de esta obligación.	
Proyectar los conceptos	Se proyectó la respuesta	

<p>legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable</p>	<p>de citación a la audiencia del posible incumplimiento contrato 427 del 2018, enviado a la doctora Marleny para las respectivas correcciones y saber si podemos continuar con el proceso o desistir por falta de argumentos.</p>	<p>Correo electrónico del 9 de noviembre (folio 13-18)</p>
<p>Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos</p>	<p>Se realizó la proyección del concepto jurídico sobre la solicitud de liquidación del Contrato LLA 59, solicitado por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, el 01 de noviembre.</p>	<p>Control Doc ID: 334600 asignado, el 01 de noviembre. Respuesta con ID: 182511, el 06 de noviembre.</p>
<p>Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad</p>	<p>Se realizó la revisión y se solicitó el ajuste del proyecto de Acta de entrega de bienes a satisfacción del contrato 230 de 2016 con el contratista USL TECHNOLOGY S.A.S. y se dio el visto bueno al Acta de Terminación y la Liquidación se solicitó ajuste de número de cedula.</p>	<p>Se envió correo electrónico a Jhon Chaparro (folio 8-10)</p>

<p>Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación</p>	<p>19 de noviembre, reunión con el equipo de la OTI para el posible incumplimiento del contrato 427 de 2018, y se concluyó que se requiere alcance solicitando la adición del contrato para la compra de los compresores dañados.</p> <p>19 de noviembre, reunión con el equipo de la OTI para el posible incumplimiento del contrato 484 de 2017, y se concluyó que se realizará un alcance explicando claramente los hechos que generaron incumplimiento y la tasación de perjuicios.</p> <p>23 de noviembre reunión convocada por la VAF para la finalización de los convenios que tiene pendientes por liquidar la ANH y FONADE.</p> <p>27 de noviembre reunión convocada por el coordinador de liquidaciones Alex Cotes, para que Daniel Barros, Lorena Cifuentes y Steffi Acevedo rindieran el estado actual de los contratos pendiente por liquidar y problemas con</p>	<p>Lista de asistencia y acta de reunión firmada.</p> <p>Lista de asistencia y acta de reunión firmada.</p> <p>Lista de asistencia y acta de reunión firmada. (8:00 -10:00)</p> <p>Lista de asistencia y acta de reunión firmada. (8:00 -9:00)</p> <p>Lista de asistencia y</p>

	<p>cada caso.</p> <p>27 de noviembre, reunión convocada por Clara Munevar para la cuarta (4) mesa de trabajo con la VAF y con la OAJ para revisar tres puntos: 1. Cierre contractual (procedimiento), 2. Viabilidad administrativa y financiera. 3. Casos especiales de liquidación pendientes.</p>	<p>acta de reunión firmada. (9:00 -11:00)</p>
<p>Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia</p>	<p>Solicitud por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, de apoyo para revisar el caso del contratista CAMILO SUAREZ, ya que se han presentado los siguientes incumplimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El contratista no presenta informe de actividades desde el mes de agosto. 2. La coordinadora del grupo ha manifestado en varias oportunidades el incumplimiento en la información solicitada al contratista. 3. La matriz de licencias ambientales no se encuentra actualizada. 4. La matriz de seguimiento a contratos suspendidos, consulta previa, fase 0 y protocolizados tampoco se encuentra actualizada. 5. No atiende a las citaciones que se realizan por parte 	<p>Control doc radicado con el N° 342519 del 26 de noviembre.</p>

	<p>de la coordinadora del grupo ni por parte del supervisor del contrato.</p> <p>Se realizó la revisión de los estudios previos, contrato y aprobación de póliza del contrato 311 del 2018, ya que por parte del vicepresidente de contrato de hidrocarburos solicitaron el inicio del proceso de incumplimiento, sin embargo, en reunión con la jefa de la oficina asesora jurídica y el supervisor Miguel Arenas del 20 de noviembre en el que se determinó que el contratista debe presentar informe de actividades del mes de agosto y la terminación anticipada. Continuando con esta actividad se proyectó la viabilidad jurídica de la solicitud de terminación por mutuo acuerdo del contrato 311 de 2018 y se proyectó el acta de terminación por mutuo acuerdo. Con el ID en referencia se anexaron la viabilidad administrativa y financiera y los documentos entregados por el contratista y el supervisor.</p> <p>Se realizó la revisión del estudio previo solicitando la cesión del Contrato de Prestación de Servicios N°</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>087 de 2018 de Luisa Fernanda Ruiz Borda a Mayra Andreina Rincón Gómez. Fue devuelto el estudio previo por correo para correcciones y se solicitó la radicación. Se proyectó la cesión del contrato 087 de 2018.</p>	<p>Proyección Cesión firmada por la Jefe de la OAJ (E), con ID: 344295 del 30 de noviembre.</p>
<p>Prestar apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor</p>	<p>Se prestó el apoyo requerido por la supervisora del contrato 484 del 2017 Gloria Cruz, ya que solicitó con ID: 328971 la audiencia de incumplimiento al contratista SOLUCIONES INTEGRALES S I SAS, y se le dio respuesta por control doc, argumentado que no hay debida motivación ya que se encuentran adjunto al expediente el Acta de Terminación y el Acta de entrega de bienes a satisfacción donde dan fe del cumplimiento del contrato. Adicional se adjunta en el expediente la Autorización de Pago.</p>	<p>Respuesta por medio de ID: 183816 del 14 de noviembre</p>
<p>Participar en los Proceso de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de las</p>	<p>Para el mes en curso no se requirió el apoyo por parte de la Oficina Asesora Jurídica para el desarrollo de esta obligación.</p>	

<p>ofertas, creación de contratos.</p>		
<p>Proyectar conceptos jurídicos requeridos en la toma de decisiones dentro del marco contractual garantizando su conformidad con la normatividad vigente, así como asesorar a los diferentes servidores públicos que hayan sido designados como supervisores de los contratos en procura del cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con el manual de contratación y la ley.</p>	<p>Se recibió por parte de Miguel Medina (OTI) solicitud para revisión y ajustes de los formados de Acta de Terminación y Acta de Entrega de bienes a Satisfacción que se encuentran actualmente en la bolsa de formatos.</p> <p>Se proyectó concepto jurídico administrativo solicitado por correo electrónico por parte del señor Hugo Hernán Buitrago de la Vicepresidencia Técnica, el 06 de noviembre, que tiene como asunto: Concepto sobre publicación de documentos en SECOP II.</p>	<p>Formatos por correo electrónico, con copia a los responsables de la OTI y a mi supervisora, el 2 de noviembre. (folio 1-5)</p> <p>Control doc radicado con el N° 182565</p>
<p>Realizar la publicación de los documentos de los procesos contractuales de la ANH que le sean asignados en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces.</p>	<p>Para el mes en curso no se requirió el apoyo en la publicación de documentos contractuales.</p>	
<p>Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con la naturaleza del mismo.</p>	<p>Se solicitó a Oscar Peñuela el cuadro contractual 2008-2018 y se depuro para poder determinar que contratos estaban pendientes por liquidar y que BDO no envió en el cuadro inicial en febrero. Dicha actividad solicitada por Alex Cotes fue enviada por correo el</p>	<p>Cuadro Excel, correo electrónico. (folio 6)</p>

	<p>día 2 de noviembre.</p> <p>Designación por parte del coordinador de liquidaciones de nuevos contratos pendientes para liquidar, solicitados por la OTI.</p>	<p>Correo electrónico (folio 11)</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 84.750.000
Valor por desembolso	\$ 9.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	10
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 66.854.838
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 17.895.162

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES

RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


Marleny Clavijo Meneses
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora del Contrato 17 de 2018
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)